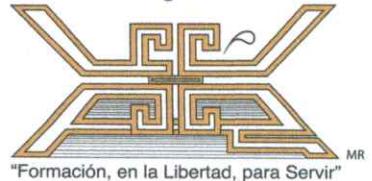
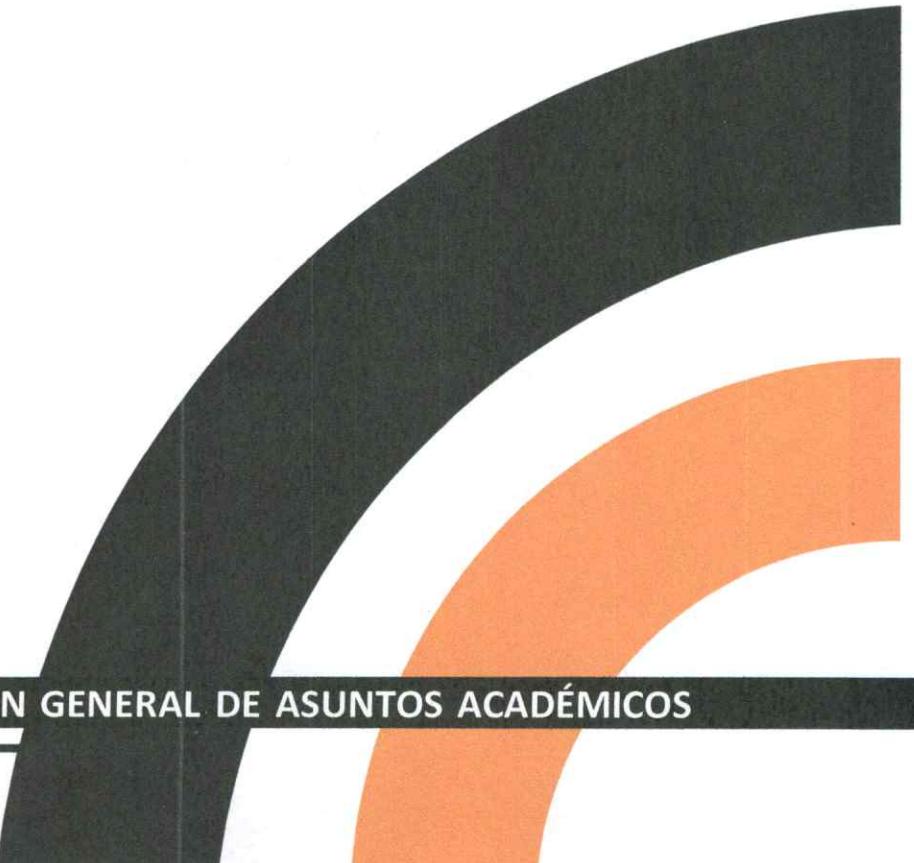


Universidad Regional del Sureste



PROGRAMA DE HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN

2022



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

“Formar profesionales con conocimientos sólidos y dominio de habilidades acordes a su perfil de egreso, a través de un modelo educativo integral para contribuir al desarrollo de su ámbito profesional”

VISIÓN

Somos una comunidad universitaria que:

- Contribuye egresando profesionales que trascienden su formación al integrarse de manera productiva a la sociedad.
- Es referente por sus programas educativos acreditados, acordes a las necesidades del entorno

VALORES

“Compromiso, Responsabilidad y Colaboración.”

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	5
PROPÓSITO	10
ÁMBITO DE APLICACIÓN	10
NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN	11
PROGRAMACIÓN, ESTRUCTURA, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN	11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	15
IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN	17
RECURSOS	18
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	19
ANEXOS	20

INTRODUCCIÓN

La Universidad Regional del Sureste tiene como compromiso entregar a la sociedad, profesionales competitivos, comprometidos, con valores que contribuyan al desarrollo de la misma.

El *Modelo Educativo URSE*, prevé proporcionar la oportunidad al estudiante de formarse integralmente al ofrecerle una educación basada en los cuatro pilares de la educación que la UNESCO recomienda:

- Aprender a aprender
- Aprender a hacer
- Aprender a ser y
- Aprender a convivir.

Cada uno de los cuatro elementos, está compuesto por varios componentes que permiten programar y vincular actividades pertinentes y de contexto, a los objetivos o contenidos de las diferentes asignaturas de los Programas Educativos de Licenciatura y Postgrado.

Brindando a la sociedad “*profesionales con conocimientos sólidos ...para contribuir al desarrollo de su ámbito profesional*”, tal como lo señala nuestra Misión Institucional.

Para el alcance de nuestra Filosofía Institucional se desarrollan proyectos de habilidades de investigación, donde bajo la asesoría de los profesores los estudiantes desarrollan proyectos fortaleciendo su proceso de aprendizaje.

ANTECEDENTES

La Universidad Regional del Sureste fue fundada el 2 de junio de 1977 por un grupo de hombres de pensamiento universal, bajo el lema: "Formación, en la Libertad, para Servir".

Con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado el 27 de abril de 1978 por el Gobernador del Estado en Acuerdo No. 13 y publicado en el Extra del Periódico Oficial el 15 de mayo de 1978.

En oficio No. 121 de fecha 27 de junio de 1978, el Director General de Investigación Científica y Superación Académica informa del Acuerdo del Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, que en base al Artículo 23 de la Ley Federal de Educación se otorga reconocimiento de validez oficial en toda la república a los estudios realizados en la Universidad Regional del Sureste.

En Oaxaca, la URSE es una Institución de Educación Superior Privada que ofrece diversas opciones educativas en los distintos niveles. La oferta total actual consta de 26 programas: 2 bachilleratos (Bachillerato en Especialidades y Enfermería con Bachillerato), 11 licenciaturas, y 8 maestrías.

La URSE cuenta con una Coordinación General de Investigación encargada de gestionar, normar y administrar todas las acciones que impulsen ésta en nuestra institución.

Las Facultades y Escuelas de la Universidad cuentan con sus respectivos Comités de Investigación y Ética cuyo objetivo es fortalecer la investigación en nuestra institución y consolidar las líneas de investigación que desarrollan.

En abril de 2013, la URSE obtuvo la Acreditación Lisa y Llana por parte de la FIMPES, actualmente se encuentra clasificada como MD3 por ser una Institución con programas de licenciatura y maestría enfocados predominantemente a la transmisión del conocimiento con un enfoque profesionalizante.

En 2019 la URSE obtuvo su reacreditación Lisa y Llana por parte de la FIMPES una vez realizadas las etapas de capacidad institucional y efectividad.

La URSE en su Plan Estratégico de Desarrollo Universitario 2014-2020 contempló como uno de sus proyectos la Investigación, y como líneas de acción la investigación institucional, educativa y de habilidades.

Se han realizado diferentes acciones estratégicas con el fin de fomentar y fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes Facultades y Escuelas considerando las áreas de formación de los diferentes programas educativos.

En su Plan de Desarrollo Universitario 2022-2025 se contemplan 5 líneas estratégicas una de las cuales es la “Investigación e Innovación”.

Para el desarrollo de la investigación, la URSE realiza tres tipos de investigación: Institucional, Educativa y de Habilidades de Investigación.

Los proyectos de Habilidades de investigación son orientados al desarrollo de habilidades en los estudiantes en sus diferentes programas educativos de sus licenciaturas y postgrados, sin importar el área de conocimiento, que se ofrecen en la institución.

La URSE se plantea como uno de sus propósitos el procurar el fomento a una cultura de investigación en los diferentes perfiles que ofrece.

A partir del año 2013, la URSE ha impulsado la participación de estudiantes en el Verano de la Investigación Científica, programa coordinado por la Academia Mexicana de Ciencias, donde cada año durante los meses de junio a agosto, estudiantes de pregrado pueden realizar una estancia con algún investigador reconocido del país, buscando con ello el fortalecer el interés de los jóvenes hacia la investigación.

La Universidad Regional del Sureste en el 2022 se integró a la Red Nacional de

Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, que se encarga de fomentar a nivel nacional e internacional la difusión de trabajos de ciencia y tecnología desarrollados por estudiantes de diferentes niveles educativos en todo el mundo.

Así también nuestra Universidad considera en sus planes de estudios, asignaturas relacionadas directamente con investigación, de tal manera que todos los estudiantes, independientemente del programa educativo que cursen, fortalecen sus habilidades de investigación como parte del Modelo Educativo URSE y su formación integral. (Tabla 1)

El desarrollo de habilidades de investigación es relevante en la formación de profesionales, acorde con lo establecido en la Misión:

"...mediante un modelo educativo integral, para contribuir al desarrollo de su ámbito profesional".

Dentro de estas asignaturas los profesores desarrollan las habilidades de investigación de sus estudiantes a través de diversas estrategias de enseñanza aprendizaje, desarrollo de proyectos de investigación y actividades como foros estudiantiles y seminarios.

Tabla 1. Asignaturas relacionadas a la Investigación en los diferentes programas de licenciatura de la URSE

Licenciatura	Materias
Administración y Negocios	Métodos Estadísticos para la toma de decisiones
	Metodología y Técnicas de Investigación para los negocios y la economía
	Investigación de mercados
	Ética profesional
	Plan de negocios
	Seminario de Titulación
Arquitectura	Taller de diseño y composición
	Taller de Diseño Arquitectónico I
	Taller de Diseño Arquitectónico II
	Taller de Proyectos Arquitectónicos de Edificios en Desniveles
	Taller de Proyectos Arquitectónicos de Edificios Cubierta e Isóptico.
	Taller de Proyectos Arquitectónicos en Centro Histórico
	Taller de diseño urbano
	Taller de Proyectos Arquitectónicos de Edificios Torre y Arquitectura Prefabricada.
	Programación de Proyectos y Obras
	Taller Integral de Proyectos I
	Taller Integral de Proyectos II

Cirujano dentista	Metodología de la Investigación
	Bioética
	Proyectos de Investigación
Contaduría y estrategias financieras	Métodos Estadísticos para la toma de decisiones
	Metodología y Técnicas de Investigación para los negocios y la economía
	Seminario de Titulación
Derecho	Bases metodológicas de la Investigación
	Seminario de titulación
Enfermería	Estadística
	Informática I
	Informática II
	Bioestadística
	Ética y Deontología en Enfermería
	Investigación
	Investigación en Enfermería práctica de Alta Especialidad
Enseñanza de Idiomas	Seminario de Titulación
Médico Cirujano	Metodología de la Investigación
Necesidades educativas especiales	Investigación I
	Investigación II
	Taller de titulación
Nutrición	Bioestadística
	Metodología de la investigación
	Tecnología y Conservación de Alimentos I
	Tecnología y Conservación de Alimentos II
	Taller de Desarrollo de Proyectos I
	Taller de Desarrollo de Proyectos II
Psicología	Estadística
	Investigación I
	Investigación II
	Seminario de Titulación

Los egresados de nuestra institución tienen rasgos distintivos, que constituyen el matiz que califica la particularidad de su actuación profesional y humana, independientemente del perfil de egreso propio del programa educativo que haya cursado, uno de ellos es el tener conocimientos básicos sobre investigación.

El estudiante o egresado de la Universidad Regional del Sureste se caracteriza por la exploración constante del conocimiento y el contexto, que se complementa con un rigor metodológico en busca de la verdad, dicha característica propicia que el individuo analice y resuelva problemáticas de su entorno, innovando y creando procesos en su ámbito profesional.

PROPÓSITO

Proporcionar bases para proyectos de investigación, acordes con el Modelo Educativo URSE, que contribuyan al desarrollo de las habilidades de investigación de los estudiantes en los diferentes planes y programas de estudio, mediante la asesoría de sus profesores.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente programa está dirigido para su aplicación y desarrollo en las siguientes personas y áreas:

- a) Estudiantes
- b) Profesores
- c) Direcciones de Facultades y Escuelas

NORMATIVIDAD Y OPERACIÓN

El Programa de habilidades de investigación tiene su fundamento en:

- I. El Plan Estratégico de Desarrollo Universitario 2022-2025 ya que una de sus líneas de acción es la “Investigación e Innovación” cuyo objetivo general es considerar la investigación institucional a través del fortalecimiento del cuerpo académico dedicado a esta actividad, así como la diversificación de temas y líneas de investigación, apegados al modelo educativo.

Acciones estratégicas establecidas son:

- a. Entorno institucional de investigación
- b. Innovación en Investigación
- II. La tipología de investigación que se desarrolla en la Universidad es acorde con lo establecido por la FIMPES: Institucional, Educativa y de Habilidades.
- III. El Reglamento Escolar en su Título IX De La Investigación, Capítulo I Líneas de Investigación, Artículos 133, 134, 135, 136 y 137.
- IV. El Plan Universitario de Investigación (PUI) que establece la tipología (Institucional, Educativa y de Habilidades de investigación) y líneas de investigación que se desarrollan en la Universidad
- V. El desarrollo de proyectos de habilidades de investigación deberá estar apegado a los Planes de estudio, así como a lo establecido en las Planeaciones didácticas de las diferentes asignaturas.

PROGRAMACIÓN, ESTRUCTURA, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN

La Coordinación General de Investigación propondrá un programa anual de actividades donde se establecerá la planeación de actividades para presentación o entrega de resultados de los proyectos de habilidades de investigación de habilidades a desarrollarse en la universidad. (Anexo 1)

Ayopando las actividades de investigación de habilidades proyectadas de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad con la finalidad de darles seguimiento hasta su conclusión.

La Coordinación General de Investigación a través de la Dirección General de Asuntos Académicos apoyará la gestión y desarrollo de actividades de proyección en materia de investigación desarrollados por los estudiantes de los diferentes programas educativos mediante la asesoría de sus profesores.

Programación de los proyectos de habilidades de investigación

Para que un profesor de asignatura o carrera de la Universidad Regional del Sureste, desarrolle proyectos de habilidades de investigación, deberá contemplar dentro de la planeación didáctica de su asignatura la realización de los proyectos, el tipo de producto (protocolo, informe técnico, artículo, ensayo, cartel, etc.) y la modalidad de difusión de los resultados obtenidos.

Estructura de los proyectos de habilidades de investigación

Considerando que los proyectos de habilidades de investigación se desarrollan en diferentes asignaturas, los protocolos que se realicen deberán contener:

Protocolo de investigación

Portada con datos de identificación: Conteniendo los logos institucionales URSE y el de la Facultad o Escuela, Nombre de la asignatura, Nombre de los investigadores (estudiantes), Nombre del asesor (profesor), fecha de elaboración. (Anexo 2)

Índice: Incluye el listado de los capítulos y subcapítulos, numerados o diferenciados de acuerdo a su categoría, señalando número de página correspondiente a su ubicación dentro del documento.

Introducción: Describe de manera breve los aspectos principales del proyecto, la problemática, justificación, objetivos, diseño metodológico propuesto.

Antecedentes: Describe los principales datos históricos relacionados con la temática a estudiar, debiendo señalar las referencias en un estilo determinado (**APA** para investigaciones institucionales y educativas, **Vancouver** para investigaciones del área de la Salud).

Marco Teórico: Presenta de manera detallada los principales conceptos teóricos que se utilizarán para definir el problema de investigación

Planteamiento del Problema: Descripción de la problemática estudiada. Se recomienda su escritura en tiempo presente y en forma de pregunta.

Justificación: Datos relevantes que justifican la realización del proyecto.

Hipótesis: Proposición que establece la relación entre los hechos o variables.

Objetivos: *Propósito o meta establecida en el proyecto, puede categorizarse en general y específicos.*

Esquema metodológico: Específica el tipo de estudio, diseño, desarrollo de la investigación e instrumentos; así como las características y selección de los sujetos en estudio (dependiendo del proyecto).

Aspectos éticos: Señala las consideraciones éticas que se utilicen para la captación y uso de la información, apegado a lo establecido en las normas internacionales y nacionales para el manejo de información de datos.

Recursos: Se especifican las necesidades para el desarrollo del proyecto, se clasifican en humanos y materiales. Los recursos materiales deberán incluir costos.

Cronograma de actividades: Establecer el período de realización de todas las actividades a desarrollar durante el proyecto, desde la elaboración del protocolo hasta el término del mismo.

Referencias: Conjunto ordenado de referencias que se utilizaron para sustentar los datos aportados en el protocolo, deberá seguirse un estilo determinado según el

área de conocimientos de la investigación, para investigaciones del área de humanidades y ciencias sociales APA, en el caso de investigaciones del área de la salud Vancouver.

Anexos: Documentos de carácter descriptivo, complementarios o aclaratorios de algunos puntos incluidos en el protocolo.

Registro de proyectos de investigación

El registro de los proyectos de habilidades de investigación se desarrollará de acuerdo al procedimiento establecido para el mismo DGAAc/CGI-01.

Para el registro de los proyectos deberá entregarse requisitados los formatos de registro del proyecto correspondiente (Anexo 3), así como el protocolo, correspondiente al proyecto de habilidades de investigación a desarrollar, ya sea en formato impreso o un respaldo electrónico en el caso de contar con varios trabajos de un mismo grupo de estudiantes.

Todos los proyectos contarán con un número de registro y el expediente del proyecto se resguardará en la Coordinación General de Investigación, así como una copia del mismo será enviada a la Facultad o Escuela respectiva.

Evaluación de los proyectos de investigación

La Dirección General de Asuntos Académicos mediante su Coordinación General de Investigación deberá realizar el seguimiento de avances de los proyectos de investigación.

Los avances serán reportados en los formatos establecidos para informe de avances de los proyectos hasta su conclusión. (Anexo 4)

Los asesores de proyectos entregarán las evidencias acordes con el proyecto de habilidades de investigación que avalen el grado de cumplimiento y avances de las

diferentes actividades de los proyectos.

Los resultados de los proyectos se evaluarán por los asesores de las asignaturas quienes entregarán un informe a la Dirección de su Facultad o Escuela y a la Coordinación General de Investigación.

Productos esperados de los proyectos de habilidades de investigación

Los resultados de las investigaciones se presentarán mediante alguno de los siguientes productos:

- a) Informe técnico final (Anexo 5)
- b) Artículos publicados en revistas (de acuerdo a los lineamientos establecidos por la revista seleccionada para publicación)
- c) Ensayo (Anexo 6)
- d) Cartel (Anexos 7-8)
- e) Presentación Oral o Ponencia (Anexo 9)
- f) Otros: Ej. Proyectos arquitectónicos, tesinas, estudios de caso.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos o productos generados de los proyectos de investigación educativa podrán difundirse de las siguientes maneras:

Al interior de la institución

- a) Presentando los resultados a la comunidad URSE (Ej. Congreso Estudiantil de Investigación)
- b) Presentando los resultados en Foros, Jornadas o Seminarios de la Facultad o Escuela correspondiente.
- c) Publicando los resultados en la Revista Espacio URSE
- d) Entregando un ensayo a la Dirección de la Facultad o Escuela

Al exterior de la institución

- a) Presentándose en foros locales, nacionales e internacionales
- b) Publicándose en revistas indexadas

Para la difusión de resultados de los proyectos de habilidades de investigación al interior de la institución (foros, jornadas, seminarios, etc.), los trabajos dependiendo de la modalidad de su presentación oral o cartel podrán ser evaluados mediante listas de cotejo con la finalidad de brindar retroalimentación de la presentación a los estudiantes. (Anexos 9 y 11)

Para la participación en actividades de proyección en materia de investigación y la difusión de los proyectos de habilidades al exterior de la institución en foros locales, nacionales e internacionales el asesor responsable podrá solicitar mediante oficio, apoyo para asistir a dicho evento a la Dirección General de Asuntos Académicos especificando en el oficio el número de registro del proyecto de investigación, conforme a lo establecido en el Procedimiento para Difusión de Resultados de Investigación.

La Dirección General de Asuntos Académicos determinará la asignación del apoyo que brindará al asesor y los estudiantes, previo cotejo con la Coordinación General de Investigación del expediente del proyecto registrado.

IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN

El impacto del proyecto de habilidades de investigación se evaluará de acuerdo a los indicadores establecidos en:

- a) El Plan de Desarrollo Estratégico Universitario (PEDU 2022-2025) con respecto a las líneas de acción estratégicas.
- b) El Catálogo Institucional de Indicadores con respecto a los proyectos institucionales, proyectos con impacto social, investigaciones con otras instituciones y artículos en revistas indexadas.
- c) Los criterios de evaluación establecidos en las planeaciones didácticas de cada una de las asignaturas relacionadas con investigación, acorde con su respectivo programa de estudios.

RECURSOS

Materiales

La Universidad Regional del Sureste cuenta con recursos materiales e infraestructura, y equipo administrativo para el desarrollo de la investigación en ambos Campus.

Financieros

La Universidad Regional del Sureste destina dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos una partida para el desarrollo de proyectos de investigación asignada a la Coordinación General de Investigación.

Además, cada Facultad o Escuela dentro de su Presupuesto Anual considera en sus partidas los gastos a ejercer para la realización de actividades de la línea de investigación acordes con lo establecido en su Programa Anual de Trabajo.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan Estratégico de Desarrollo Universitario 2022-2025
- Catálogo Institucional de Indicadores
- Plan Universitario de Investigación
- Procedimiento para el Registro de Proyectos de Investigación (DGAAC/CGI-01)
- Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Investigación (DGAAC/CGI-02)
- Procedimiento para Difusión de Resultados de Investigación (DGAAC/CGI-03)
- Plan Anual de Trabajo de las Facultades y Escuelas
- Planeaciones didácticas de las asignaturas que desarrollos proyectos de habilidades de investigación

ANEXOS

Anexo 1: Formato de Cronograma de Actividades de Habilidades de Investigación

Universidad Regional del Sureste												 "Formación, en la Libertad, para Servir"			
Dirección de Asuntos Académicos															
Plan Estratégico de Desarrollo Universitario 2022-2025															
Sistema de Evaluación y Control	Área responsable						Usuario ecosistema								
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA															
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS															
Programa															
Proyecto															
Acción															
Programación															
#	Actividades	Metas											Total	Presupuesto	Unidad de medida
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			
1															
2															
3															
Sumatorias		Total de metas programadas							Total de presupuesto						
NOTAS:															
Elaboró							Responsable								
Nombre del Responsable operativo							Nombre del Director de Facultad/Escuela								

*Formato establecido por la Unidad de Planeación, URSE

Anexo 2: Portada Proyectos de Habilidades de Investigación

	UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE Nombre de la Facultad o Escuela	LOGO FACULTAD O ESCUELA
Título del proyecto <hr/> <hr/>		
Nombre de la Asignatura <hr/>		
Nombre de los investigadores: <hr/> <hr/> (Nombre de los alumnos)		
Nombre del asesor(es): <hr/>		
mes, año.		

Anexo 3: Formatos de Registro de Proyectos de Investigación

**Universidad Regional del Sureste Dirección General de Asuntos
Académicos Coordinación General de Investigación**

Formato para Registro del Proyecto de Investigación

Nombre del proyecto: _____

Nombre del responsable: _____

Colaboradores: _____

Dirección y Teléfono del Responsable: _____

Línea de investigación (poner clave PUI): _____

Tipo de Investigación: _____

Fecha de inicio (mes, año): _____

Fecha probable de término (mes, año): _____

Clave Otorgada del Libro de Registro: _____

Producto esperado del Proyecto:

- Publicación del Informe de Investigación en revistas
- Publicación en memorias
- Patentes
- Información Institucional
- Tesis
- Otros (especificar): _____

Resumen del Proyecto:

Avances del Proyecto (según lo programado)

- A tiempo
- Con retraso
- Adelantado

Motivos (Del Retraso o Adelanto): _____

**Universidad Regional del Sureste Dirección General de Asuntos
Académicos Coordinación General de Investigación**

Formato para Registro y Autorización del Proyecto de Investigación

Título del proyecto

Dictamen de la Dependencia de Adscripción:

Nombre de la Facultad o Escuela

Observaciones y recomendaciones del Director(a) de la Dependencia:

Ninguna

Investigador responsable	Vo. Bo. del Director de la Dependencia
Nombre y firma del investigador responsable	Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela donde se realizó el proyecto
Revisó Coordinador Gral. de Investigación	Vo.Bo. Dirección General de Asuntos Académicos
Nombre y firma del Coordinador General de Investigación	Nombre y firma del Director General de Asuntos Académicos

Oaxaca de Juárez, Oax., a ____ de ____ de ____.

Anexo 4: Formato de Informe de avances

**Universidad Regional del Sureste Dirección General de Asuntos
Académicos Coordinación General de Investigación**

Formato para Informe de Avances del Proyecto de Investigación

Nombre del proyecto: _____

Nombre del responsable: _____

Colaboradores: _____

Línea de investigación (poner clave PUI): _____

Tipo de investigación: _____

Fecha de inicio (mes, año): _____

Fecha probable de término (mes, año): _____

Clave otorgada del Libro de Registro: _____

Número de Informe de avances: _____ Porcentaje de avance: _____

Horas laborables dedicadas al proyecto por semana: _____

Periodo informado: _____ Al mes y año: _____

Observaciones:

Vo. Bo.

Firma del Director de Facultad o Escuela

Firma del Coord. Gral. de Investigación

Anexo 5. Informe Técnico final

El objetivo de toda investigación es la resolución de problemáticas y generación de conocimientos, es importante elaborar un informe técnico final que plasme los resultados obtenidos, hallazgos, propuestas y conclusiones que haya generado el proyecto.

Deberá redactarse de forma objetiva y metodológica para que pueda ser utilizado como base en una futura toma de decisiones y emprendimiento de estrategias en búsqueda de solucionar alguna problemática específica.

El Capitulado sugerido es:

Portada con datos de identificación: Conteniendo el logo institucional URSE y el logo de la Facultad o Escuela correspondiente, nombre de la asignatura, Nombre de los investigadores (estudiantes), nombre del asesor (profesor), fecha de elaboración. (Anexo 2)

Índice: Incluye el listado de los capítulos y subcapítulos, numerados o diferenciados de acuerdo a su categoría, señalando número de página correspondiente a su ubicación dentro del documento.

Resumen: Apartado breve y preciso del contenido del documento señalando una introducción, planteamiento del problema, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

Antecedentes: Describe los principales datos históricos relacionados con la temática a estudiar, debiendo señalar las referencias en un estilo determinado (**APA** para investigaciones del área de humanidades y ciencias sociales, **Vancouver** para investigaciones del área de la Salud).

Marco Teórico: Presenta de manera detallada los principales conceptos teóricos que se utilizarán para definir el problema de investigación

Planteamiento del Problema: Descripción de la problemática estudiada. Se recomienda su escritura en tiempo presente y en forma de pregunta.

Justificación: Datos relevantes que justifican la realización del proyecto.

Objetivos: Propósito o meta establecida en el proyecto, puede categorizarse en general y específicos.

Esquema metodológico: Específica el tipo de estudio, diseño, desarrollo de la investigación e instrumentos; así como las características y selección de los sujetos en estudio (dependiendo del proyecto).

Resultados: Es la descripción de los datos obtenidos en la investigación, apoyado de cuadros, figuras y gráficas.

Discusión: Tiene como finalidad relacionar los resultados obtenidos, establecer posibles comparaciones, generalizaciones, comentar los hallazgos, limitaciones del estudio durante su realización y aportaciones que los resultados brindarán al trabajo.

Conclusiones: Argumentos o afirmaciones que sintetizan el trabajo realizado, dirigido al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Recomendaciones o Propuestas: En caso de considerar pertinente el investigador podrá formular algunas estrategias que coadyuven a solucionar la problemática estudiada.

Referencias: Conjunto ordenado de referencias que se utilizaron para sustentar los datos aportados en el protocolo, deberá seguirse un estilo determinado según el tipo de investigación, estilo APA para investigaciones del área de humanidades y ciencias sociales, en el caso de investigaciones del área de la salud estilo Vancouver.

Anexos: Documentos de carácter descriptivo, complementarios o aclaratorios de algunos puntos incluidos en el protocolo.

Anexo 6. Ensayo

Es un escrito en prosa, generalmente breve, que expone una interpretación personal sobre cualquier tema.

Características

Estructura libre

El ensayo puede ir desde lo descriptivo hasta la interpretación del asunto que trata; puede expresar sensibilidad, creatividad e imaginación y sustentarse en el rigor lógico, conceptual y metodológico que dan la investigación y el estudio de los hechos.

Forma sintética y breve

Este rasgo característico puede variar, depende del propósito del autor y el tema que trate. Existen ensayos cortos o breves y ensayos de mediana extensión.

Reflexivo

Puede partir de la reflexión de otros y debe convencer con los argumentos que allí se exponen.

Discursivo

Las ideas deben entrelazarse en forma organizada para dar una lógica interna a la composición.

Se utiliza un lenguaje formal mediante el uso correcto de las reglas gramaticales y de puntuación.

Los **criterios importantes** que deben considerarse en la elaboración de un ensayo son:

- **Coherencia:** Exposición de las ideas en una secuencia lógica.
- **Consistencia:** Evitar la contradicción de las ideas en relación al mismo objeto.
- **Claridad:** Hacerse entender al plasmar las ideas en el documento.
- **Concisión:** Decir lo justo y no entrar en la redundancia.

- **Profundidad:** Desarrollo organizado del tema.
- **Pertinencia:** El contenido debe tener relación con el tema planteado.
- **Argumentación:** Tratar de persuadir al lector, sustentando el problema.
- **Elegancia:** El texto debe de estar bien escrito y adecuado al tema tratado.

El ensayo académico consta de los siguientes apartados:

1. **Título:** Breve, preciso y claro del tema a tratar.
2. **Introducción:** Plantea el problema, presenta una serie de puntos que apoyan el desarrollo del tema; estos se presentan en el orden que se desarrollará el tema, tiene como finalidad atraer el interés del lector.
3. **Cuerpo:** Se desarrollan cada uno de los puntos sobresalientes del tema. La oración principal de cada párrafo introduce el subtema. Las demás oraciones amplían el tema con evidencias.
4. **Conclusión:** Resumen breve de la idea principal y sus puntos de apoyo. Se presenta la opinión personal del autor en forma breve y precisa. Se puede expresar en dos o tres oraciones.

Anexo 7: Cartel

El cartel es un resumen gráfico del trabajo científico donde se señalan los aspectos más importantes de la investigación.

Debe cumplir ciertos criterios para facilitar su comprensión, los siguientes son los elementos básicos que lo conforman:

Título: Debe ser provocativo, corto, preciso y objetivo, para que capture la atención de la audiencia y pueda apreciarse a 1.8 m de distancia o menos.

Antecedentes: Informa acerca del propósito del estudio, sus elementos principales, expone de manera clara el problema e incluye antecedentes.

Objetivos: Se describe el objetivo general del proyecto, o bien, según considere el investigador también pueden agregarse los objetivos específicos.

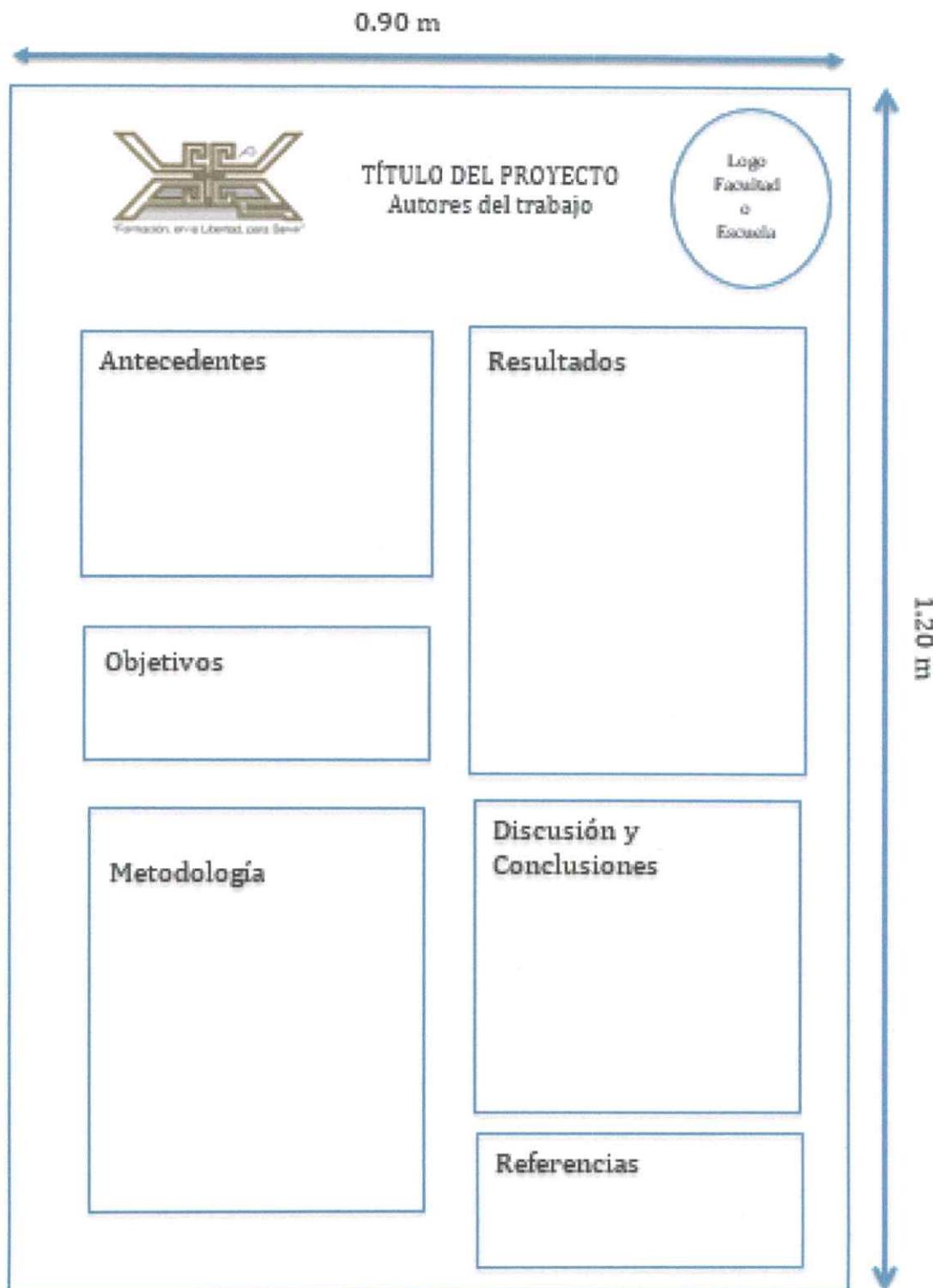
Metodología: Breve descripción de los métodos utilizados, en este apartado se muestra el tipo de estudio, las variables, las características de la población y/o muestra, instrumentos utilizados y el análisis estadístico utilizado.

Resultados: Se explican los criterios para valorar la evidencia, expresados en valores y/o forma descriptiva y su correspondencia con la problemática de investigación y los objetivos o metas del proyecto.

Discusión y conclusiones: Se analiza la congruencia con los antecedentes señalados, los resultados y objetivos de la investigación, contrastándolos con otros estudios semejantes. Se fundamenta los alcances y límites de la investigación y se interpretan los principales resultados.

Referencias: Incluir solo las más relevantes, utilizar estilo APA para investigaciones del área de humanidades y ciencias sociales, o estilo Vancouver para el área de la salud.

Anexo 8: Distribución de los componentes de un cartel



Anexo 9: Lista de cotejo para evaluación de carteles

	UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN LISTA DE COTEJO PARA EVALUACIÓN DE CARTELES				
FECHA: _____					
CARTEL No.: _____					
TÍTULO DEL TRABAJO: _____					
AUTOR(ES): _____ _____					
Instrucciones: Escriba en la celda correspondiente la calificación en una escala del 0 - 10 y sume la calificación total asignada. La sección I, tiene un valor máximo de 60 y la sección II de 40, de tal forma que la máxima calificación a obtener es de 100.					
SECCIÓN I					
CRITERIO	Deficiente 0-5	Regular 6-7	Bien 8-9	Muy Bien 10	Calificación obtenida
TÍTULO					
ANTECEDENTES					
OBJETIVOS					
METODOLOGÍA					
RESULTADOS					
CONCLUSIONES					
SUBTOTAL					



UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
LISTA DE COTEJO PARA EVALUACIÓN DE CARTELES

SECCIÓN II

CRITERIO	0-10 (puntos)
¿El tema es interesante y novedoso?	
¿Cumplió con las consideraciones éticas necesarias?	
¿El diseño del cartel es adecuado?	
¿Los resultados de la investigación fueron relevantes e impactantes? (I. Social, I. Ambiental, I. En salud, I en educación)	
SUBTOTAL	
TOTAL	

Nombre y Firma del jurado evaluador

Instructivo:

Cartel No.: Registre el número asignado a cada cartel que aparece en la parte superior derecha de la mampara.

Título del trabajo: Registre el nombre del proyecto tal como aparece en el cartel.

Autores: Escriba los nombres de los autores tal como aparece en el cartel.

Para que la calificación asignada sea congruente con la calidad del trabajo se le hacen las siguientes observaciones:

SECCIÓN I

Título: Deberá ser breve, objetivo, atractivo y explicar por sí mismo el tema de investigación.

Antecedentes: Presenta los aspectos conceptuales y teóricos más relevantes del tema.

Objetivos: Entendible, medible, congruente con el título y congruente con el planteamiento del problema. Las conclusiones señalan el cumplimiento de los objetivos establecidos para la investigación.

Metodología: Deberá señalar el tipo de estudio, universo o tamaño muestral, variables, instrumento de captación, procesamiento y análisis de datos.

Resultados: Deberá contener cuadros o gráficos más relevantes de los cuales se presente análisis utilizando al menos algunas medidas de frecuencia (razón, proporción, porcentaje, tasa) o de tendencia central (media, mediana, moda) o de dispersión (varianza o desviación estándar).

Conclusiones: Con el análisis expuesto en el punto anterior, deberá realizar conclusiones y/o recomendaciones para realizar proyectos de intervención o nuevas investigaciones.

SECCIÓN II

¿El tema es interesante y novedoso?

El proyecto se apega a las prioridades en investigación (biomédica, clínica, salud pública), no se ha investigado o se ha investigado poco.

¿Cumplió con las consideraciones éticas necesarias?

Se cumplen con los criterios establecidos en la NOM 012-SSA3-2012 en materia de investigación, por la comisión nacional de Bioética y por los Comités de ética en investigación tanto de la universidad como de las instituciones donde se realice.

¿El diseño del cartel es adecuado? Cumplió con los requisitos solicitados: apartados, medidas. La distribución y diseño del cartel fomentan su lectura y fácil comprensión.

¿Los resultados de la investigación fueron relevantes?

Aporta datos para la toma de decisiones en relación al problema en estudio.

¿Es impactante? (I. Social, I. Ambiental, I. En salud, I en educación)

Sus conclusiones y recomendaciones contribuirán a la solución de los problemas planteados.

Anexo 10: Presentación Oral

La presentación de proyectos en modalidad Oral implica el diseño de material visual (presentación) en Power Point o programas similares, la cual sirve de apoyo y guía al momento de exponer ante los demás el trabajo desarrollado.

El contenido sugerido de la presentación deberá ser en el siguiente orden:

- Introducción
- Objetivo (s)
- Metodología
- Resultados
- Discusión y conclusiones
- Referencias bibliográficas a pie de diapositiva

Consideraciones para el Diseño de Presentaciones efectivas

1. Seleccione un diseño de diapositiva simple y claro. El diseño de la diapositiva no debe estar cargado de colores e imágenes ya que causaría distracción dificultaría la lectura y visión general.
2. Utilice un mismo diseño para que la apariencia sea coherente durante toda la presentación y facilite la comprensión del tema al público.
3. Seleccione un tipo de fuente (letra) que sea sencilla y simple de leer. No use letras muy sofisticadas o confusas. El color del texto debe contrastar con el color de fondo de la diapositiva para que sea fácil de leer. Utilice un tamaño adecuado de texto de tal manera que se pueda leer a distancia sin dificultad, un tamaño sugerente es 30 ptos.
4. Utilice viñetas de texto en lugar de oraciones y párrafos extensos. Las viñetas permiten líneas cortas que resumen una idea principal y sirven de guía para en la presentación.
5. Se recomienda no utilizar más de 6 renglones por diapositiva y no más de 7 palabras por renglón.
6. No sobrecargue las diapositivas con imágenes, colores, efectos y sonidos que distraigan al público.

Anexo 11: Lista de cotejo para presentación de trabajos en modalidad oral

 <p>UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN PRESENTACIÓN DE TRABAJOS MODALIDAD ORAL</p>					
FECHA: _____					
TÍTULO DEL TRABAJO: _____					
AUTOR(ES): _____					
Instrucciones: Instrucciones: Marque la calificación que asigne a cada criterio y sume para la calificación total.					
CRITERIO	No definido 4-5	Regular 6-7	Bien 8-9	Muy Bien 10	Calificación obtenida
Realiza una introducción efectiva del tema					
¿Es interesante el tema?					
¿Es novedoso?					
METODOLOGÍA (contempla el orden adecuado)					
La presentación es organizada y coherente (puede seguirse con facilidad)					
El presentador demuestra dominio del tema					
Se cumplen los objetivos de la investigación anunciados					
La presentación es interesante y amena					
La presentación demuestra creatividad					
Cumple con el tiempo asignado					
Utiliza gráficos y otros elementos efectivamente					
¿Cumplió con las consideraciones éticas necesarias?					
¿Los resultados de la investigación fueron relevantes?					
TOTAL					
Nombre y Firma del jurado evaluador					

Elaboró

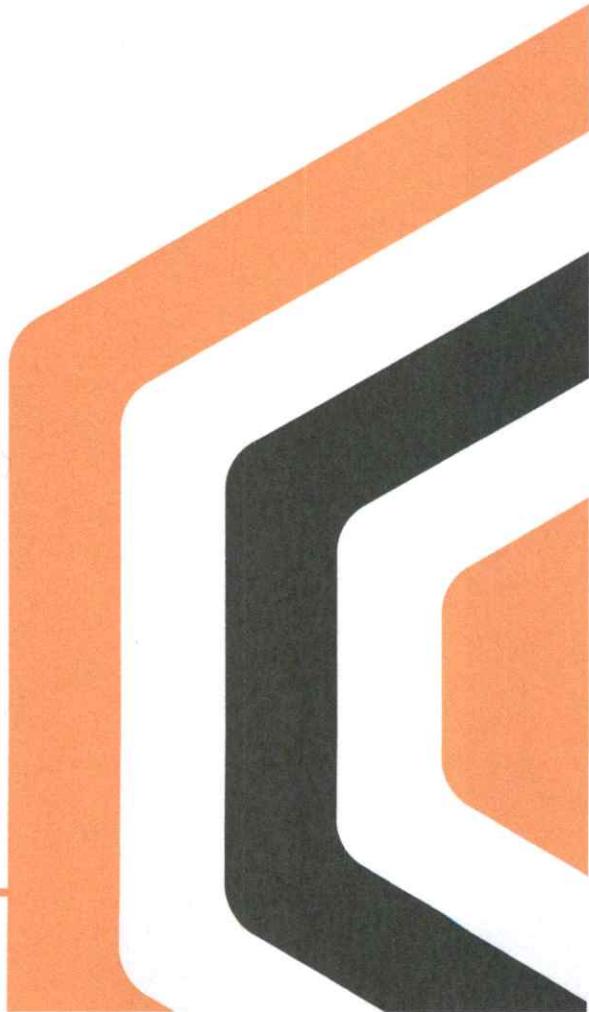
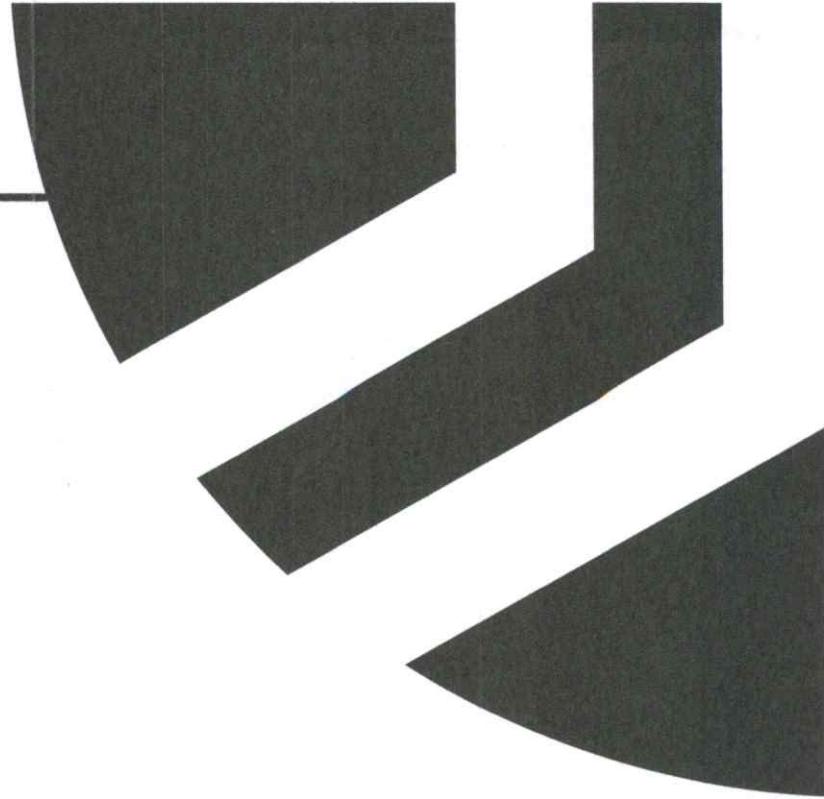


M. en C. Patricia Vargas Benítez
Coordinadora General de Investigación

Vo.Bo.



M.A.E. Margarita Ricárdez Smith
Directora General de Asuntos Académicos



Universidad Regional del Sureste
Dirección General de Asuntos Académicos
Eulalio Gutiérrez Núm. 1002
Colonia Miguel Alemán
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
www.urse.edu.mx
2022